



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/023E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diez horas del día seis de junio de dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. Jessica Dayanira Cherizola Espinosa; Presidenta Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. José Emmanuel Martínez Cotero, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. Ma. Angélica Anides Elizalde, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el C. Pedro Ramírez del Ángel, Representante de la Coordinación de Finanzas en su Calidad de Vocal Suplente; el C. José Israel Salazar Jiménez, Representante de la Unidad de Tecnologías de la Información en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); la C. Korina Morales Álvarez; Representante de la Subdirección de Obras y Mantenimiento en su Calidad de Vocal (Área Usuaria); y el C. Ricardo Pérez Nájera; Representante de la Unidad de Contraloría Interna en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/023E/17 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Licenciamiento del Software Microsoft Office.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de un Llave en Mano para la Implementación de un Sistema de Video Vigilancia.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Sistema de Gestión Documental con Firma Electrónica Avanzada para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
 - 3.5 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-2017, Referente Contratación 2017 de 7 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.6 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR005-2017, Referente Contratación 2017 de 3 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

1/9



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

En atención al **primer punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/1391/2017, 203F 61000/1392/2017, 203F 61000/1393/2017, 203F 61000/1394/2017y 203F 61000/1395/2017.

En atención al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Licenciamiento del Software Microsoft Office.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 017/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Renovación 2017 de Licenciamiento del Software Microsoft Office.

3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Invitación Restringida Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 019/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACUERDO: 002/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Invitación Restringida Presencial, Referente a la Contratación 2017 del Servicio de Instalación y Puesta a Punto de Cableado Estructurado Categoría 6, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de un Llave en Mano para la Implementación de un Sistema de Video Vigilancia.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 020/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de un Llave en Mano para la Implementación de un Sistema de Video Vigilancia.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Unidad de Tecnologías de la Información, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Sistema de Gestión Documental con Firma Electrónica Avanzada para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

El Vocal Suplente de la Unidad de Tecnologías de la Información, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 018/2017, en base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2017 de Licenciamiento del Sistema de Gestión Documental con Firma Electrónica Avanzada para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

3.5 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-2017, Referente a la Contratación 2017 de 7 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR004-2017, Referente a la Contratación 2017 de 7 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 05 de junio de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 60300/710/2017, de fecha dos de junio del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- **Blue and Green Servicios y Soluciones al Medio Ambiente, S.A. de C.V., se aceptan sus propuestas para las partidas 5 y 7, toda vez que cumplen técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dichas partidas.**
- **Soluciones Inovacon, S.A. de C.V., se acepta su propuesta para la partida 2, toda vez que cumple técnica administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.**
- **Miguel Ángel Cruz Barragán, se acepta su propuesta para la partida 3, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.**
- **Edgar Gutiérrez Esquivel, se acepta su propuesta para la partida 6, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.**
- **Hugo Daniel González Coronado, se acepta su propuesta para la partida 1, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.**

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 005/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial, a favor de los siguientes oferentes, para las partidas que a continuación se mencionan, con los precios unitarios establecidos en su propuesta por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para cada partida.

- **Blue and Green Servicios y Soluciones al Medio Ambiente, S.A. de C.V., se le adjudican las siguientes partidas:**



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
5	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Equipo de Lavandería.	\$470,993.57	\$772,117.47
7	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Red Sanitaria con Desazolve.	\$349,965.00	\$520,139.23
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$820,958.57	\$1,292,256.70

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo global de \$820,958.57 (ochocientos veinte mil novecientos cincuenta y ocho pesos 57/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo global de \$1,292,256.70 (un millón doscientos noventa y dos mil doscientos cincuenta y seis pesos 70/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

- Soluciones Inovacon, S.A. de C.V., se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
2	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Sistema Neumático de Envíos Marca Especifica con Refacciones.	\$327,456.44	\$468,333.10
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$327,456.44	\$468,333.10

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$327,456.44 (trescientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$468,333.10 (cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos treinta y tres pesos 10/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

- Miguel Ángel Cruz Barragán, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
3	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Sistemas de Comunicación Paciente Enfermera de Marca Especifica con Refacciones.	\$247,449.71	\$404,334.62
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$247,449.71	\$404,334.62

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$247,449.71 (doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 71/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$404,334.62 (cuatrocientos cuatro mil trescientos treinta y cuatro pesos 62/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

- Edgar Gutiérrez Esquivel, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
6	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Sistema de Circuito Cerrado de Televisión.	\$1,006,094.11	\$1,386,280.30
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$1,006,094.11	\$1,386,280.30

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$1,006,094.11 (un millón seis mil noventa y cuatro pesos 11/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

5/9



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

\$1,386,280.30 (un millón trescientos ochenta y seis mil doscientos ochenta pesos 30/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

➤ Hugo Daniel González Coronado, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Sistemas de Detección de Humo con Refacciones.	\$969,192.38	\$1,058,600.33
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$969,192.38	\$1,058,600.33

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$969,192.38 (novecientos sesenta y nueve mil ciento noventa y dos pesos 38/100 M.N.) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$1,058,600.33 (un millón cincuenta y ocho mil seiscientos pesos 33/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su oferta económica presentada.

ACUERDO: 006/SE/023/2017

Así mismo los integrantes del comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, toman conocimiento que se declaró desierta la partida 4, en virtud de no haber cumplido cuantitativamente con los requisitos solicitado en bases, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

3.6 El Secretario Ejecutivo a petición de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR005-2017, Referente a la Contratación 2017 de 3 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR005-2017, Referente a la Contratación 2017 de 3 Servicios Integrales de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos Electromecánicos y Diversos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha 05 de junio de 2017, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en su calidad de Vocal y Área Usaria, mediante oficio No. 203F 60300/711/2017, de fecha dos de junio del año en curso, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuestas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes propuestas como a continuación se menciona:

- Hilda Reyes Quiroz, se acepta su propuesta para la partida 2, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.
- Miguel Ángel Cruz Barragán, se acepta su propuesta para la partida 1, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases, para dicha partida.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

6/9



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por los oferentes Miguel Ángel Cruz Barragán, para la partida 1 e Hilda Reyes Quiroz, para las partida 2, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia a los representantes de los oferentes, a fin de que de considerarlo conveniente redujeran los precios de su propuesta presentando una nueva propuesta económica para los mantenimientos correctivos del Anexo Uno-C, para lo cual se le concedió un plazo prudente.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta, en el cual el representante del oferente, Miguel Ángel Cruz Barragán contraofertó la Partida 1 e Hilda Reyes Quiroz contraofertó la Partida 2, encontrándose sus nuevas propuestas dentro de los precios de mercado al quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 1

Concepto	Precio de Referencia	Precios Ofertados	Nuevos Precios Ofertados Suma Total
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos preventivos de la partida correspondiente del ANEXO UNO	\$8,336,118.61	\$8,193,848.46	\$8,193,848.46
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos correctivo de la partida correspondiente del ANEXO UNO	\$96,001.60	\$72,784.54	\$72,784.54
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos correctivos de la partida correspondiente del ANEXO UNO-C	\$79,032.00	\$94,560.00	\$32,100.00
TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA	\$8,511,152.21	\$8,361,193.00	\$8,298,733.00

PARTIDA 2

Concepto	Precio de Referencia	Precios Ofertados	Nuevos Precios Ofertados Suma Total
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos preventivos de la partida correspondiente del ANEXO UNO	\$2,892,308.66	\$2,727,675.08	\$2,727,675.08
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos correctivo de la partida correspondiente del ANEXO UNO	\$343,940.00	\$322,652.14	\$322,652.14
Suma de los precios unitarios de los mantenimientos correctivos de la partida correspondiente del ANEXO UNO-C	\$85,580.40	\$106,790.00	\$25,291.20
TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LA PARTIDA	\$3,321,829.06	\$3,157,117.22	\$3,075,618.42

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 007/SE/023/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la Contratación del Servicio, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial, a favor de los siguientes oferentes, para las partidas que a continuación se mencionan, con los precios unitarios establecidos en su propuesta y contraoferta respectivamente, por un monto mínimo y máximo conforme al presupuesto en moneda nacional autorizado para cada partida.

➤ Hilda Reyes Quiroz, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
2	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Elevadores Diversos con Refacciones	\$2,892,308.66	\$4,805,929.11
	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO	\$2,892,308.66	\$4,805,929.11

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$2,892,308.66 (dos millones ochocientos noventa y dos mil trescientos ocho pesos 66/100 M.N) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$4,805,929.11 (cuatro millones ochocientos cinco mil novecientos veintinueve pesos 11/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada.

➤ Miguel Ángel Cruz Barragán, se le adjudica la siguiente partida:

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE TOTAL MÍNIMO	IMPORTE TOTAL MÁXIMO
1	Mantenimiento Preventivo Correctivo a Sistema de Gases Medicinales con Refacciones (Incluye Mano de Obra)	\$8,336,118.61	\$12,488,067.60
IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO		\$8,336,118.61	\$12,488,067.60

Por lo que se le adjudica un importe total mínimo de \$8,336,118.61 (ocho millones trescientos treinta y seis mil ciento dieciocho pesos 61/100 M.N) I.V.A. Incluido y hasta por un importe total máximo de \$12,488,067.60 (doce millones cuatrocientos ochenta y ocho mil sesenta y siete pesos 60/100 M.N.) I.V.A. Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su contraoferta económica presentada.

ACUERDO: 008/SE/023/2017

Así mismo los integrantes del comité de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con el artículo 41 de la Ley, toman conocimiento que se declaró desierta la partida 3, en virtud de no haber sido cotizada por los oferentes participantes, en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/023E/17, a las diecisiete horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.

PRESIDENTA SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO



JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA



JOSE EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"


REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE FINANZAS
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE


PEDRO RAMÍREZ DEL ÁNGEL

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN
(ÁREA USUARIA)


JOSÉ ISRAEL SALAZAR JIMÉNEZ

REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN
DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
EN SU CALIDAD DE VOCAL
(ÁREA USUARIA)


KORINA MORALES ÁLVAREZ

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
CONTRALORIA INTERNA EN SU CALIDAD DE
INVITADO


RICARDO PÉREZ NAJERA

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO
CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2017

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/023E/17, DE FECHA 6 DE JUNIO 2017.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 

